



Gaceta

Facultad de Medicina



La combinación de factores sociales, económicos y biológicos hacen que la epidemia de ébola sea perfecta

• Pág. 4 •



Doctor Samuel Ponce de León



Se celebró el 40 aniversario de la Licenciatura en Investigación Biomédica Básica

• Pág. 14 •

Sesiones ordinarias

25 de noviembre de 2014

2

Reseña del 4 de junio de 2014

En la sesión se aprobaron los siguientes asuntos académico-administrativos: seis contratos por obra determinada, tres ingresos de profesor de asignatura interino, un ingreso de ayudante de profesor, tres comisiones, dos informes de comisión, 12 licencias con goce de sueldo, una licencia sin goce de sueldo, dos años sabáticos y un informe de periodo sabático.

La Comisión de Trabajo Académico informó que evaluó dos ingresos al Programa de Estímulos de Iniciación de la Carrera Académica para Personal de Tiempo Completo (PEI), cuatro fueron aprobados y uno no aprobado, así como un reingreso y 23 renovaciones al Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) y cinco solicitudes para percibir el Estímulo Equivalente a PRIDE "B". De igual forma, se aprobó el programa de la Asignatura Optativa "Investigación en Farmacología Clínica" del Plan de Estudios 2010.

En otros asuntos, el Consejero Universitario Profesor Rodolfo Vick Fragoso dio lectura a la reseña de las sesiones ordinaria y extraordinaria del Consejo Universitario, llevadas a cabo el 23 de mayo.

Reseña del 18 de junio de 2014

En la sesión se aprobaron los siguientes asuntos académico-administrativos: 16 contratos por obra determinada, 30 ingresos de profesor de asignatura interino, dos ingresos de ayudante de profesor, dos concursos cerrados para promoción, 19 licencias con goce de sueldo, un semestre sabático y un cambio de adscripción.

La Comisión de Trabajo Académico informó que evaluó tres renovaciones al PRIDE, cuatro solicitudes para percibir el Estímulo Equivalente a PRIDE "B", así como un ingreso al PEI. También aprobó una suspensión temporal de estudios.

En la Comisión del Mérito Universitario se aprobó la candidatura al Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos 2014.

En asuntos generales, el Presidente del Consejo, doctor Enrique Graue Wiechers, informó que, a partir del 11 de junio, el doctor Samuel Ponce de León Rosales tomó posesión como titular de la División de Investigación.

Reseña del 2 de julio de 2014

En la sesión se aprobaron los siguientes asuntos académico-administrativos: ocho contratos por obra determinada, 17 ingresos de profesor de asignatura interino, dos ingresos de ayudante de profesor, un concurso cerrado para definitividad, dos concursos cerrados para promoción, una comisión, 16 licencias con goce de sueldo, un cambio de adscripción, así como una convocatoria para Concurso de Oposición Abierto.

La Comisión de Trabajo Académico informó que evaluó una solicitud de suspensión temporal de estudios y aprobó el Programa de la Asignatura Optativa "Administración en el ejercicio de la práctica privada de la Medicina" del Plan de Estudios 2010.

La Comisión de Verificación de Informes y Proyectos de Actividades del Personal Académico de la Facultad de Medicina "B" evaluó 78 informes de actividades: 73 informes de profesor de asignatura, 72 de los cuales fueron aprobados, quedando un informe pendiente; dos informes aprobados de profesor de carrera y tres informes aprobados de técnicos académicos. Asimismo, fueron evaluados y aprobados dos proyectos de profesor de carrera y tres proyectos de técnicos académicos.

En asuntos generales, se dio a conocer la recomendación de la Comisión Especial respecto al recurso de revisión interpuesto por el pasante en Antropología Física Edson Carlos Omar Chávez.

Facultad de Medicina



Director

Doctor Enrique Graue Wiechers

Secretaria general

Doctora Rosalinda Guevara Guzmán

Jefe de la División de Estudios de Posgrado

Doctor Pelayo Vilar Puig

Jefe de la División de Investigación

Doctor Samuel Ponce de León Rosales

Secretaria administrativa

Licenciada Graciela Zúñiga González

Gaceta Facultad de Medicina

Gaceta Facultad de Medicina, año II, número 32, 25 de noviembre de 2014, es el órgano informativo oficial de publicación quincenal editado por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, delegación Coyoacán, CP 04510, México, DF, a través del Departamento de Información y Prensa de la Facultad de Medicina, séptimo piso de la Torre de Investigación, Circuito Interior sin número, Ciudad Universitaria, delegación Coyoacán, CP 04510, México, DF. Teléfono: 5623-2432, correo electrónico: <gacetafm@unam.mx>. Editora responsable: Martha Marín y Zapata.

Número de certificado de reserva de derechos al uso exclusivo del título: 04-2013-052311041600-203. ISSN digital en trámite. Responsable de la última actualización de este número: maestra Blanca Rocío Muciño Ramírez, séptimo piso de la Torre de Investigación, Circuito Interior sin número, Ciudad Universitaria, delegación Coyoacán, México, DF, CP 04510. Fecha de última modificación: 24 de noviembre de 2014, <<http://www.facmed.unam.mx>>. Los artículos contenidos en esta publicación pueden reproducirse citando la fuente. Los textos son producto del trabajo periodístico, reproducen las opiniones expresadas por los entrevistados, ponentes, académicos, investigadores, alumnos y funcionarios.

Contenido

Consejo Técnico. Sesiones ordinarias	2
La combinación de factores sociales, económicos y biológicos hacen que la epidemia de ébola sea perfecta	4
“Primera cátedra de Entomología Forense”, exposición de carteles de alumnos de tercer semestre	6
Los estudiantes de doctorado ya pueden acceder a la doble titulación, por la UNAM y por la Universidad de Groningen	7
Aviso. Área Coordinadora de los Archivos de la UNAM	8
La <i>Gaceta Facultad de Medicina</i> recibe reconocimiento	9
Me siento privilegiado por trabajar en la UNAM: Alfonso Rojas Espinoza	10
Con la participación de expertos del HIMFG, se llevó a cabo el “Taller de crecimiento, alimentación infantil y alergias”	11
Convocatoria. II Congreso de Ciencia Forense	13
Se celebró el 40 aniversario de la Licenciatura en Investigación Biomédica Básica	14
Reflexión sobre la ética en la práctica de los peritos	16
El mejoramiento humano desde la perspectiva neuroética	17
Urge contar con programas que protejan, de manera eficiente, a la salud humana de la contaminación atmosférica: maestra Ana Rosa Moreno	18
La FM participó en “Al encuentro del mañana 2014”	20

La combinación de factores sociales, económicos y biológicos hacen que la epidemia de ébola sea perfecta

Rocío Muciño

Antonio Lazcano, Samuel Ponce de León y Rodrigo Jácome abordaron la mortal enfermedad

“La epidemia de ébola es perfecta porque combina un agente infeccioso muy agresivo y una región de extrema pobreza, sin estructura sanitaria y servicios públicos, con una endeble situación social y con una población creciente en condiciones de hacinamiento. A este escenario se suma un mundo que no está preparado para responder a esta emergencia sanitaria [...]”, aseguró el doctor Samuel Ponce de León Rosales, infectólogo y jefe de la División de Investigación de la Facultad de Medicina.

Durante el simposio “Ébola: la epidemia perfecta”, recordó que, en el pasado, se conocía como fiebre hemorrágica y se detectó por primera vez en 1976, en la República Democrática del Congo y en Sudán. “Es de una letalidad muy alta (mayor al 90 por ciento), se transmite de animales al ser humano y, luego, de persona a persona, y no existe tratamiento específico ni vacuna útil”.

Informó que el virus sólo se transmite por contacto directo, mediante secreciones, y es muy contagioso; por ello, el personal de salud debe estar informado y capacitado, además de contar con óptimas condiciones de trabajo e insumos para atender a los enfermos.

Agregó que “la sangre, los órganos, las secreciones u otros líquidos de los murciélagos son la principal fuente de infección para los humanos, entre quienes se propaga mediante la sangre, el moco, el semen, la saliva, el sudor, el vómito, las heces y otros líquidos corporales. Sus síntomas son inespecíficos y podrían corresponder a cualquier infección viral. “El periodo de incubación y la transmisibilidad suceden entre los dos y los 21 días posteriores al contacto, y luego de siete o 10 días, se presentan los síntomas; sin embargo, un infectado puede ser contagioso 61 días después de la aparición de las primeras señales, y cualquier persona es susceptible”.

Ante médicos y estudiantes, añadió que la autoridad sanitaria mundial considera como caso sospechoso a toda persona que pre-

sente el cuadro clínico y que haya estado, por lo menos 21 días antes del inicio de los síntomas, en áreas de transmisión o en contacto, directo o no, con un enfermo confirmado mediante estudios de laboratorio.

Señaló que aunque, en un principio, la epidemia parecía contenida en África, ha crecido rápidamente y, debido a la movilidad natural de la población, es urgente tomar verdaderas medidas de seguridad: “Tenemos un escenario complicado que pretende remediarse con la medición de temperatura en los aeropuertos y esto sólo da alguna ilusión de seguridad”.

En México se mantiene la vigilancia en los sitios de entrada, sin restricciones, pero sí en alerta para identificar a personas con historia de viaje o de contacto con un cuadro clínico similar: “[...] Tendríamos que vernos en el espejo de España y Estados Unidos de América y [...] repasar los protocolos de control de infecciones en los sitios de atención médica, porque aunque no tenemos casos y no recibimos ningún vuelo directo de África occidental, existe la posibilidad de que un paciente infectado ingrese a nuestro territorio”, concluyó.

En su oportunidad, el doctor Antonio Lazcano Araujo, académico de la Facultad de Ciencias, señaló que la epidemia es compleja porque intervienen aspectos médicos, sociales, políticos, sanitarios y biológicos, y aunque el avance médico y los antibióticos combaten diversas enfermedades, la resistencia a los fármacos es, actualmente, un problema de salud pública e individual, además de un factor determinante en la evolución de los mecanismos de resistencia.

Dijo que el virus del ébola está formado por ácido ribonucleico (ARN), causante de la mayor parte de las enfermedades emergentes o reemergentes, mediante parásitos celulares extraordinariamente exitosos y con una importancia médica considerable.

Por su parte, el médico cirujano Rodrigo Jácome Ramírez informó que el virus del ébola pertenece al orden de los Mononegavirales y a la familia de los Filoviridae; posee una hebra negativa y una envoltura lipídica que infecta a los animales y en un porcentaje mínimo a las plantas.

Explicó que su proteína L, que lleva a cabo la replicación y la transcripción viral, tiene una tasa menor de mutaciones, lo que permite utilizarla como un buen marcador evolutivo: "Poder secuenciar el virus, casi en

tiempo real, nos permite deducir que el brote actual de ébola se debe a un único momento evolutivo en el que pasó de su reservorio natural al ser humano [...]".

Por lo tanto, manifestó, la proteína L permite trazar la historia de la epidemia y saber, con cierta exactitud, cuántas veces pasó el virus del hospedero al ser humano y si es una variante de uno que ya existía: "[...] Sabemos que la polimerasa del virus no es nueva, tiene motivos conservados que se asemejan a otras polimerasas, no sólo de ARN sino de ácido desoxirribonucleico, y a otros organismos celulares con este tipo de genoma. Esto nos permitiría tener fármacos antivirales específicos eficaces para controlar la epidemia".^(F17)

Agenda

Invitan al:
2º Curso Internacional de Nefrología Pediátrica México D.F.
Fecha: lunes 16 al miércoles 18 de febrero de 2015
Sede: 3er. Piso del Edificio de las Academias del Centro Médico Nacional Siglo XXI, IMSS
Horario: Lunes y Martes de 9:00-18:00 Hrs., Miércoles de 9:00-16:00 Hrs.
Dirigido a:
Médicos, estudiantes de Medicina y profesionales de la Salud.
Consulta el programa en:
www.acidosistubular.unam.mx

Palacio de la Escuela de Medicina

¡Anímate y forma parte del VOLUNTARIADO!

Participa en talleres para niños y visitas guiadas. Conoce el Palacio de la Escuela de Medicina y las salas del Museo de la Medicina Mexicana

Requisitos: 18 años de edad cumplidos, disposición para donar cuatro horas de trabajo, un día a la semana, vocación de servicio y espíritu de colaboración, habilidad para interactuar con el público de manera clara y amable.

Informes: Coordinación Ejecutiva del Palacio, Brasil 33, Centro Histórico. Teléfonos: 5623-3123 y 5623-3129, o en <cejecutivapem@hotmail.com>.

Clínica de Atención Preventiva del Viajero

Con la finalidad de brindar información y medidas de prevención a los viajeros, y protegerlos de riesgos de adquirir enfermedades existentes en los destinos que visitarán, la Facultad de Medicina de la UNAM, con apoyo de las autoridades del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México "Benito Juárez", instaló esta Clínica especializada en Medicina del viajero.

Servicios: consulta médica preventiva para el viajero; asesoría y seguimiento durante el viaje, con base en los diferentes riesgos sanitarios y las condiciones de cada viajero; expedición de certificados para el transporte de medicamentos y dispositivos sanitarios de uso personal; aplicación de vacunas y otros tratamientos profilácticos relacionados con el viaje y certificados internacionales de vacunación, así como la disponibilidad de un botiquín individualizado de acuerdo con las necesidades del viajero.

Citas: (52 55) 2598-3550, <capvunam@gmail.com> o directamente en la Clínica, ubicada en la planta alta de la Terminal 2 del Aeropuerto, lunes a viernes de 9 a 17 horas y sábados de 11 a 13:30 horas.

<<http://www.clinicadelviajero.com.mx/>>.

“Primera cátedra de Entomología Forense”, exposición de carteles de alumnos de tercer semestre

Lili Wences



El doctor Enrique Graue escuchó la explicación de cada proyecto

Los días 29 y 30 de septiembre, en el vestíbulo del auditorio “Doctor Raoul Fournier Villada” de la Facultad de Medicina (FM), se montó la exposición de carteles “Primera cátedra de Entomología Forense”, donde estudiantes del tercer semestre de la Licenciatura en Ciencia Forense (LCF) presentaron sus trabajos de investigación.

Luego de inaugurarla, el doctor Enrique Graue Wiechers, director de la FM, escuchó la explicación de cada proyecto por parte de los alumnos, a quienes felicitó por el interés en la asignatura.

Por su parte, la doctora Zoraida García Castillo, coordinadora de la LCF, señaló que la Entomología Forense estudia los insectos y otra fauna con el propósito de contribuir a resolver aspectos legales de diversa índole, como tiempo y lugar de un suceso. “Es una disciplina integradora que relaciona elementos de distintas ciencias forenses y su práctica es determinante en muchas investigaciones”.

Además, destacó, esta es la primera vez que la materia es impartida a nivel superior en México, y su incorporación es resultado del espíritu innovador que impulsa la Ciencia Forense y muestra del valor y liderazgo de la UNAM.

Así, las siete investigaciones exhibidas representan algunos de los enfoques pioneros en el desarrollo de la disciplina: “Impacto de las

variaciones microclimáticas en el desarrollo de *Lucilia sericata*”; “Crecimiento larvario, pupario e identificación de *Calliphora vicina* y su utilidad en el ámbito forense”; “Factores ambientales, ¿determinantes para el desarrollo larval de dípteros?”; “Determinación de dípteros de importancia forense en estadio larval y variables asociadas a su desarrollo”; “Investigación del desarrollo larval de *Lucilia caeruleiviridis*”; “Desarrollo de *Lucilia sericata*: un acercamiento a la Entomología Forense”, y “Desarrollo de dípteros necrófagos en trampa entomológica”. (FM)

Agenda

SERVICIO SOCIAL
en Ciencias de la Comunicación y
Diseño Gráfico

Si eres alumno(a) de Ciencias de la Comunicación con experiencia en la realización de notas informativas, reportajes y entrevistas, o de Diseño Gráfico con experiencia en formación de revistas y sabes utilizar InDesign, y te interesa aprender, la Facultad de Medicina te invita a realizar tu Servicio Social en el Departamento de Información y Prensa. Solo necesitamos que tengas muchas ganas de colaborar en la creación quincenal de la Gaceta Facultad de Medicina.

Facultad de Medicina
UNAM

Comunicate al teléfono 5623-2432, o manda un correo con tu currículo y tus datos para contactarte a gacetafm@unam.mx

Los estudiantes de doctorado ya pueden acceder a la doble titulación, por la UNAM y por la Universidad de Groningen

Rocío Muciño



Fotografía cortesía de la Dirección General de Comunicación Social, UNAM

Funcionarios de ambas instituciones durante la presentación del convenio

Los primeros días de octubre, la UNAM y la Universidad de Groningen firmaron un convenio de colaboración para fomentar la cooperación académica mediante la doble titulación en doctorado.

De esta forma, los alumnos de Investigación en Ciencias, del área Biomédica, del Posgrado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud (PCMOS) de esta casa de estudios y los de la Facultad de Ciencias Médicas de su contraparte podrán solicitar la supervisión conjunta de su tesis, dividiendo los cuatro años de investigación, de manera equitativa, entre ambas instituciones. “Quienes defiendan su proyecto exitosamente, en ambas universidades, recibirán dos títulos de doctorado”, expuso la doctora Lilia Graue Olmos, titular de la Unidad de Vinculación de la Investigación e Intercambio Académico de la Facultad de Medicina (FM).

Señaló que es necesario que ambas universidades ofrezcan experiencia complementaria en el campo de estudio del alumno y que los tutores asignados concuerden con el proyecto y logística, así como con la división del tiempo de investigación.

“La responsabilidad de las universidades públicas es contribuir al avance de la ciencia en beneficio de la comunidad, y la calidad de la investigación, en general, aumenta si se desarrolla en el ámbito internacional; por ello, esta cooperación contribuirá a mejorar los proyectos desarrollados”.

También, afirmó que la tutoría conjunta fomentará la colaboración sustentable porque en el futuro los investigadores podrán mejorar la calidad y la relevancia del financiamiento que otorgan la Unión Europea y el gobierno mexicano. “La experiencia internacional es extremadamente valiosa para los investigadores jóvenes que necesitan construir una red de relaciones y ampliar sus horizontes en los ámbitos académico y sociocultural”, aseguró.

Por lo anterior, la doctora Graue Olmos invitó a los estudiantes a participar inmediatamente, “[...] sólo deben tomar en cuenta las regulaciones, los requisitos y los procedimientos de ingreso para ambas universidades”.

Asimismo, aseveró que esta colaboración marca un hito: “Estamos emocionados por las nuevas oportunidades que se van a presentar gracias al trabajo doctoral de ambas universidades”.

Continúa...



Fotografía de archivo

Fruto de la estrecha colaboración

La doble titulación es resultado de, aproximadamente, cinco años de estrecha relación entre dichas instituciones: “Durante estos años la FM no sólo ha explorado su potencial para la colaboración en investigación, sino que ha establecido becas para la excelencia en Investigación Biomédica, y condujo los procedimientos legales necesarios para hacer posible éste y otros acuerdos”, afirmó.

Aviso

El Área Coordinadora de los Archivos de la UNAM (ACAUNAM), constituida a partir del Acuerdo firmado por el rector José Narro Robles el 29 de julio de 2013, convocó a los responsables de los archivos a una mesa de trabajo, desarrollada del 29 septiembre al 3 de octubre de 2014, en la que se informó sobre las acciones que se deberán tomar, a partir de 2015, con relación a la administración de documentos (en papel y electrónicos).

Es importante recordar que la UNAM está obligada a cumplir con las disposiciones emanadas de la Reforma Constitucional de Transparencia, de febrero de 2014, que incorpora las disposiciones de la Ley General de Archivos, que establece a los archivos como elementos de transparencia en el manejo de la Ley Nacional de Archivos.

Estas reformas normativas inciden en la proyección del trabajo que se realiza en los archivos, ya que la UNAM, al recibir recursos públicos, debe transparentar sus acciones como “otros sujetos obligados”.

Conforme a lo anterior, todas las dependencias o unidades universitarias deberán homologar los criterios archivísticos, atendiendo el ciclo vital del documento: desde que se genera en las oficinas o archivos de trámite, pasando por los archivos de concentración, hasta el archivo histórico en el que debe salvaguardarse la información de valor institucional, testimonial e histórico. También será importante atender a la definición de los archivos dentro de la estructura orgánica de cada dependencia. Dichos criterios se darán a conocer oportunamente por el ACAUNAM para su implementación.

Además de la FM, por la UNAM participan las coordinaciones de Estudios de Posgrado y del PCMOS, y la Dirección General de Cooperación e Internacionalización.

Presentación del convenio

El doctor Enrique Graue Wiechers, director de la FM, indicó, durante la presentación del convenio, que el trabajo de ambas instituciones es cercano, tanto en docencia como en investigación.

Por su parte, el doctor José Narro Robles, rector de la UNAM, agradeció la confianza en esta institución y observó que la relevancia del proyecto exige todos los esfuerzos para consolidarlo con éxito. (F11)

Aclaración: En la *Gaceta Facultad de Medicina*, número 711, en la nota informativa titulada “Ante el panorama internacional, científicos abordaron el actual brote de ébola”, se señala que “[...] los reservorios base de este tipo de virus no son los humanos sino roedores, murciélagos o artrópodos y, eventualmente, primates, y los transmisores más importantes son los mosquitos y las garrapatas [...]”. Ante ello se aclara que el reservorio más importante para los ebolavirus son los murciélagos de fruta (mega murciélagos) y el mecanismo de transmisión es por secreciones y por contacto directo o con otros hospederos definitivos, como los grandes simios (gorilas, chimpancés y orangutanes). Otros supuestos hospederos en estudio son los roedores de campo, algunos artrópodos fitófagos y mamíferos como el antílope. Agradecemos la información del doctor Jorge Baruch Díaz Ramírez, responsable de la Clínica de Atención Preventiva del Viajero, Facultad de Medicina, UNAM.

La Gaceta Facultad de Medicina recibe reconocimiento

Rocío Muciño

Por segundo año consecutivo, la *Gaceta Facultad de Medicina* fue reconocida por su cooperación en la entrega de materiales bibliográficos y documentales que dieron cumplimiento, en 2013, a lo establecido en el Decreto de Depósito Legal del 23 de julio de 1991.

Esta distinción la otorgó la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas, las secretarías General y de Servicios Parlamentarios; esta última, a través de la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis.

Los materiales bibliográficos y documentales, editados y producidos en el país, forman parte del patrimonio cultural de la nación; por ello, su integración, custodia, preservación y disposición son de orden público y de interés general. El principal objetivo del Depósito Legal es acumular y preservar esta colección nacional. (F112)



9

Agenda

Las Voces de la Salud



Jueves 12:00 hrs 860 AM 

www.radiounam.unam.mx

Gaceta Facultad de Medicina

Me siento privilegiado por trabajar en la UNAM: Alfonso Rojas Espinoza

Lili Wences

Aunque podría haberse jubilado desde hace seis años, Alfonso Rojas Espinoza no tiene planes de hacerlo, pues, asegura, se siente muy satisfecho y feliz de cumplir su trabajo con profesionalismo y entrega todos los días.

Desde hace 23 años es responsable del almacén del Departamento de Biología Celular y Tisular de la Facultad de Medicina, tiempo en el cual se ha ganado la confianza de sus superiores y compañeros, gracias a que siempre está atento a sus requerimientos para que sus actividades se cumplan en tiempo y forma.

“Me incorporé como oficial administrativo, pero, dadas las necesidades del Departamento, me ubicaron en el almacén, lo cual me pareció perfecto, porque soy muy activo”, relató en entrevista para la *Gaceta Facultad de Medicina*.

Aunque no sabía cuáles eran los procedimientos para administrarlo de manera adecuada, su disposición para aprender y el apoyo que recibió del personal, le permitieron conocer rápidamente su organización.

Además, realiza actividades de mantenimiento, ya que en ocasiones le solicitan que cambie lámparas o chapas, lo cual también disfruta hacer, pues le gusta colaborar con el Departamento.

“Soy una persona afortunada y privilegiada, primero que nada por trabajar en la UNAM, eso es lo máximo para mí y mi mayor satisfacción, segundo, por contar con gente que constantemente tiene la mejor intención de apoyarme. Por eso, siempre manifestaré mi agradecimiento para mis jefes y todos los que laboran aquí”, resaltó.

Amante de la música de los sesentas, el baile y el fútbol, padre de cuatro hijos y abuelo de cuatro nietos, Alfonso asegura que en la Universidad le han pasado situaciones muy positivas, como tener la oportunidad de cursar la secundaria y formar parte del equipo de fútbol de los trabajadores de la Facultad. “Espero tener fuerzas y salud para estar otro ratito y, sobre todo,



retribuir con mi trabajo el privilegio de pertenecer a esta institución”.

Mientras tanto, “siempre estaré agradecido con mi padre, Alfonso Rojas Guevara, por darme la plaza para ingresar a la UNAM; mi esposa, Mercedes Limón González, ya jubilada de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia; mis hijas Adriana, Olivia y Merce, egresadas de esta casa de estudios, y mi hijo Óscar, que estudia en la Escuela Nacional Preparatoria número 1 ‘Gabino Barreda’”, finalizó. (F112)

Agenda

Hospital Regional “Licenciado Adolfo López Mateos” del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

XII Jornadas de médicos internos de pregrado

Fecha: 10 al 12 de diciembre. **Hora:** 8a a 14 horas. **Sede:** auditorio “Doctor Fernando Prieto López”, Coordinación de Enseñanza e Investigación. **Informes:** médica interna de pregrado Ana González Tapia, 55-8544-6798, o en <acglez21@gmail.com>, <www.facebook.com/XIIjornadasmipshrlalm> y Twitter: @mipsjornadas.

Con la participación de expertos del HIMFG, se llevó a cabo el “Taller de crecimiento, alimentación infantil y alergias”

Lili Wences

La doctora Laura Escobar Pérez, investigadora del Departamento de Fisiología de la Facultad de Medicina y presidenta de la Fundación para la Acidosis Tubular Renal Infantil Mexicana, AC, organizó y coordinó el “Taller de crecimiento, alimentación infantil y alergias”, que reunió a especialistas del Hospital Infantil de México “Federico Gómez” (HIMFG) y estuvo dirigido a padres de familia.

El pasado 18 de octubre, en el auditorio de la Unidad de Posgrado de la UNAM, el gastroenterólogo pediatra Sergio Miranda Sánchez, director de la Clínica de Atención a los Trastornos de Alimentación y Crecimiento del nosocomio, reconoció que el diagnóstico para las alteraciones alimentarias es complicado, pues éstas se manifiestan de diversas formas e inciden en el desarrollo de habilidades de los infantes, como el lenguaje.

Manifestó que se debe comprobar si realmente hay un desequilibrio, porque, con el paso del tiempo, la mayoría de los pequeños come bien y por su cuenta, sin embargo, lo importante es conocer en qué estado psico-emocional y nutricional llega a ese momento: “Lo que necesitamos es que la comida no se vuelva una lucha libre [...]. Consideren que, en muchas ocasiones, el problema lo hemos generado los papás; por eso tenemos que armarnos de mucha paciencia, para que entiendan el beneficio de alimentarse y llegue el día en que lo hagan solos”.

Afirmó que, en la medida en que los padres estén preocupados, la forma en que alimenten a sus hijos perderá naturalidad y entrarán en un círculo vicioso, en el cual la solución se ha vuelto el problema.

Al señalar estilos de crianza y formas de alimentación, dijo que cada niño es un caso particular, por lo que los adultos tienen que conservar la calma, conocerse a sí mismos y servir de manera habitual una dieta equilibrada que todos consuman.

“El niño debe probar los alimentos a su ritmo, sin presión, castigos, premios, chantaje emocional o califi-



Doctor Sergio Miranda



Alergóloga pediatra María de Lourdes Ávila

cativos de bueno o malo, hasta que él se convenza. Hay varias maneras de hacer las cosas, pero al final llegaremos al mismo resultado: que coman de todos los grupos de alimentos. Ése es el secreto”, consideró.

Alergias alimentarias y trastornos de ingesta

El doctor Miranda Sánchez manifestó que, ante la reacción a un alimento, se debe constatar si ésta es mediada por el sistema inmune, para comprobar si es una alergia. “Si les dicen que el niño es alérgico a todo, empiecen a sospechar que no hay un diagnóstico”.

Continúa...

Fotografías de la maestra
Beatriz Díaz Bello

Explicó que el trastorno alimentario va de la mano con la prohibición, por lo que se debe explicar a los infantes lo que no pueden comer, pero sin imposiciones. No obstante, aseguró que la mayoría de las alergias se quitan y los alérgenos se dejan de consumir sólo el tiempo mínimo necesario.

Por su parte, la alergóloga pediatra María de Lourdes Ávila Castañón indicó que la herencia es el factor de riesgo más importante para la aparición de una alergia, pues si uno o ambos padres tienen antecedentes, la predisposición es superior al 60 por ciento.

Señaló que los alérgenos son los responsables de la alteración, y pueden ser respiratorios, alimentarios o cutáneos. Asimismo, las reacciones que se presentan ante un evento alérgico pueden ser leves (estornudos recurrentes, secreción constante de moco, congestión nasal, ronquidos, náuseas, cólicos, estreñimiento, evacuaciones con sangre, diarrea, vómito, dolor y rinitis) o graves (dificultad para respirar inmediata, alteración de la circulación sanguínea, pérdida de la conciencia, hinchazón de los labios o mucha comezón en la cara).

“La inmunoglobulina E es la responsable de la alergia y se produce desde el útero. Los excesos que se tengan en el embarazo, junto con la predisposición, detonarán síntomas desde el nacimiento. [...] Hay bebés que nacen ya sensibilizados, no los amamantan y les dan leche de vaca, el primer alérgeno al que estamos expuestos, pues el organismo no está diseñado para combatir la proteína beta lactoglobulina, y de ahí empiezan todos los problemas”, apuntó.

Otros de los alérgenos más frecuentes son el huevo, la soya, los cacahuates, las nueces y el trigo, y, junto con la leche, son responsables del 90 por ciento de los casos. Sin embargo, las alergias se modifican con el paso del tiempo, pues el niño puede sufrir alteraciones por la proteína láctea, pero si no se elimina el proceso inflamatorio de su intestino, continuará presentando reacciones ante otros alimentos.

“Es importante prevenir [...]; por ejemplo, se debe establecer un protocolo para informar en las escuelas a qué es alérgico mi hijo, el nombre de su médico y todos los datos que se requieran para evitar o atender una reacción anafiláctica”, enfatizó.

Lectura de etiquetas y manejo dietético de la alergia alimentaria

La licenciada en Nutrición Betzabe Salgado Arroyo resaltó que, para tratar una alergia alimentaria, es necesario revisar las etiquetas para conocer qué ingredientes tie-



Licenciada Betzabe Salgado

nen los comestibles que se adquieren, y evitar su cruce mediante la preparación por separado de los mismos.

Mencionó las marcas de alimentos que contienen determinados alérgenos e informó qué comidas pueden sustituirlos, a fin de que los infantes ingieran las proteínas que necesitan para un crecimiento adecuado. También, añadió, es muy importante integrarlos a la cocina y comer lo mismo que ellos: “Eliminen todo lo que sus hijos no puedan comer. La peor exclusión para un niño con alergia es que en su casa haya productos que le hacen daño”.

Para preparar un menú, recomendó que los padres elijan una verdura, una fruta, un producto de origen animal, una leguminosa y un cereal. “De cada lista de alimentos seleccionados pueden diseñar hasta cinco recetas diferentes”. (F112)

Agenda

Facultad de Medicina y Hospital General
“Doctor Fernando Quiroz Gutiérrez”

Diplomado. Formación continua para el médico general Módulo. Psiquiatría

Fecha: 7 y 14 de enero

Horario: miércoles de 9 a 14 horas

Profesor titular: doctor Erik García Muñoz

Sede: auditorio principal del Hospital (con transmisión simultánea por videoconferencia)

Costo: \$800.00

Dirigido a: médicos generales y especialistas interesados en actualizar o mejorar su práctica clínica diaria

Requisitos: copia del título de licenciatura, cédula o acta de examen profesional

Informes: Subdivisión de Educación Continua de la División de Estudios de Posgrado, Unidad de Posgrado, edificio “A”, segundo piso. Teléfonos 5623-7254 y 5623-7253, extensión 81003, o en <elavg@fmposgrado.unam.mx> y <www.fmposgrado.unam.mx>.



COMISIÓN ORGANIZADORA

Químico-Biológicas y de la Salud

Ana Sosa Reyes
Lorena Valencia Caballero
Patricia Herrera Saint Leu
Alejandra Quijano Mateos
María Elena Bravo Gómez

Criminalísticas

Chantal Loyzance
Bruno Ramírez Ornelas
Antonio Nakahodo Rivera

Análisis Jurídico y del Discurso

Zoraida García Castillo
Fernanda López Escobedo
Margarita Palacios Sierra
Raúl Aguilar Tamayo
Julio Veredín Sena Velázquez

Criminología y Victimología

María Teresa Ambrosio Morales
Liliana Souza Colín

Difusión

Rosa Monroy Ramírez
Elizabeth Hernández Alarcón

Director de la Facultad de Medicina
Enrique Graue Wiechers

Secretaría General
Rosalinda Guevara Guzmán

LICENCIATURA EN CIENCIA FORENSE Facultad de Medicina, UNAM

II Congreso de Ciencia Forense

Auditorios de la Facultad de Medicina
“Doctor Raoul Fournier Villada”, “Doctor Fernando Ocaranza” y
“Doctor Alberto Guevara Rojas”
15 al 17 de junio de 2015

CONVOCATORIA

El II Congreso en Ciencia Forense “*Dando nombre a los desaparecidos*” se efectuará en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, con las siguientes temáticas:

Crimen organizado, Perspectiva de género, Trata humana, Niños desaparecidos, Genocidio e Identificación humana.

CONTRIBUCIONES

Los trabajos serán de cuatro tipos:

1. Conferencias magistrales: por invitación de la Comisión Organizadora. Su presentación se limitará a una hora y para su publicación no deberá exceder de 20 páginas a renglón cerrado (Letra Arial de 12 puntos).

2. Conferencias temáticas: por invitación de la Comisión Organizadora. Su presentación se limitará a 30 minutos y para su publicación no deberá exceder de 20 páginas a renglón cerrado (Letra Arial de 12 puntos).

3. Ponencias libres: por iniciativa de los interesados. La exposición se limitará a 20 minutos y para su publicación no deberá exceder de ocho páginas a renglón cerrado (Letra de 12 puntos).

4. Presentaciones en cartel o póster. Los tiempos para exposición y permanencia se notificarán oportunamente.

Para su consideración, además de indicar la temática en que se ubican los trabajos enviados, será necesario señalar la disciplina forense a la que correspondan (Químico Biológicas y de la Salud; Criminalísticas; Análisis Jurídico y del Discurso, Criminología y Victimología).

Sólo se podrá participar en un máximo de dos ponencias, una como autor y otra como coautor. No se aceptarán trabajos para ser leídos por terceros.

SUMARIOS

Los interesados en participar con una ponencia libre o póster, deberán enviar sus trabajos de no más de 220 palabras en un solo párrafo, además de una semblanza curricular. Las solicitudes se recibirán hasta el **31 de diciembre de 2014** y deberán enviarse por correo electrónico a congresocienciaforense@gmail.com. La información actualizada, así como los mecanismos de inscripción, las normas editoriales para la publicación de trabajos y el instructivo para la elaboración de pósters se encontrarán, posteriormente, en la página web del Congreso www.congresolicenciaturacienciaforense.wordpress.com

Informes: 5622-0059 o 5623-2300, extensión: 20067.

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN:

\$700.00 Público en general
\$500.00 Académicos
\$300.00 Estudiantes de posgrado
\$200.00 Estudiantes de licenciatura

Se celebró el 40 aniversario de la Licenciatura en Investigación Biomédica Básica

Lili Wences

Los días 23 y 24 de octubre se llevaron a cabo jornadas académicas, sociales y culturales para celebrar el 40 aniversario de la Licenciatura en Investigación Biomédica Básica (LIBB), cuyo plan de estudios fue aprobado por el Consejo Universitario el 4 de octubre de 1973, e inició cursos el 29 de abril de 1974 con cuatro alumnos.

En la inauguración del evento, la doctora Patricia Ostrosky Wegman, directora del Instituto de Investigaciones Biomédicas (IIB), dio la bienvenida a los asistentes y destacó que la Licenciatura “prepara a gente excelente”.

Por su parte, la doctora Marcia Hiriart Urdanivia, directora del Instituto de Fisiología Celular (IFC), manifestó su beneplácito por contar con “tantos graduados magníficos” y festejar “a esta pionera en crear un perfil de egresado como líder de laboratorio. No hay muchas licenciaturas de este tipo y, como tal, tiene que ser sólo para algunos alumnos que, muy jóvenes, se deciden por la investigación”.

A su vez, el doctor Rafael Camacho Carranza, coordinador de la LIBB, expresó su alegría por el aniversario y porque este “esfuerzo peculiar” cuente con la Facultad de Medicina (FM), el IIB y el IFC como sus sedes.

El doctor Juan Pedro Laclette San Román, coordinador de Estudios de Posgrado y ex director del IIB, apuntó que los posgrados en Ciencias Biomédicas -derivado de la Licenciatura, Maestría y Doctorado en IBB- y en Ciencias Bioquímicas -que nació de la Maestría y Doctorado en Biotecno-

logía- fueron los primeros que se adecuaron al nuevo esquema universitario en el que participaban múltiples entidades académicas. “De alguna manera, lo que surgió en Biomédicas se propagó como el modelo para toda la UNAM; [...] el concepto de tutorías y comités académicos salió de aquí”, resaltó.

Al recordar el proceso que se llevó a cabo para que la FM incorporara la Licenciatura a su plan educativo, afirmó que ésta se encuentra insertada “en esta gran dependencia, que es el alma máter de Biomédicas, donde debería de haber estado desde un principio”.

Por otro lado, consideró que se debe revisar el plan de estudios de la LIBB para incorporar competencias y habilidades, cuidando su poca escolarización, pues lo principal es que el alumno aprenda hombro con hombro con el maestro.

Asimismo, el comité organizador de la celebración, que reunió a estudiantes, egresados, académicos y profesores eméritos, agradeció al doctor Enrique Graue Wiechers, director de la FM, por su compromiso con los docentes y tutores de la Licenciatura, así como por su labor para fortalecerla y consolidarla.

Los orígenes de la LIBB

En la conferencia inaugural, el doctor Jaime Martuscelli Quintana, coordinador de Asesores de la Rectoría, consideró que las raíces de la Licenciatura pueden ubicarse en la



Doctor Rafael Camacho



Doctor Juan Pedro Laclette



Doctora Gloria Soberón

década de los cincuentas, cuando el grupo que la propuso laboraba en el Departamento de Bioquímica del Hospital de Enfermedades de la Nutrición (hoy Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán”), encabezado por el doctor Guillermo Soberón Acevedo, ex rector de la UNAM, quien en 1965 fue designado director del Instituto de Estudios Médicos y Biológicos, actualmente IIB, donde creó el Departamento de Biología Molecular con seis investigadores provenientes del nosocomio, incluido el ponente.

Para 1970, indicó, el doctor Soberón Acevedo fue nombrado coordinador de la Investigación Científica, y, en abril de 1971, se designó al doctor Jaime Mora Celis como director del IIB, donde encabezó una serie de reuniones en las que “afloraron características que tenían un efecto negativo en el desarrollo científico de México”, entre las cuales destacó el proceso de reclutamiento de los futuros investigadores, y de ahí surgió la idea de crear un sistema de formación temprana de los mismos.

“Fue así que el grupo de la semilla original de la Licenciatura pretendió formar un científico joven, libre, imaginativo, altamente motivado, y entrenado para trabajar en grupo [..]. Esa es la responsabilidad que tienen los estudiantes de arribar con estas características al final de la Licenciatura.

“Así surgió la LIBB. Para el diseño del plan de estudios, el director creó una comisión de enseñanza, y quedó listo en 1972. Durante los siguientes dos años enfrentamos enormes dificultades derivadas no sólo de la incomprensión por parte de las estructuras universitarias, sino de actitudes tradicionalmente conservadoras, que objetaban lo que llamaban la muy temprana exposición a tareas de investigación, además de que aducían que un instituto no debería ser responsable de un programa docente, que esto era sólo competencia de las facultades”.

Quien fuera el primer coordinador de la Licenciatura recordó que, debido a que ninguna dependencia quería aceptarla, se insertó en la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades.

En su oportunidad, la doctora Gloria Soberón Chávez, directora General de Vinculación de la Coordinación de Innovación y Desarrollo y egresada de la LIBB, leyó un texto enviado por el doctor Soberón Acevedo, en el cual felicitó a los integrantes de la Licenciatura y expresó su emoción y legítimo orgullo por participar en esa experiencia exitosa, cuyo plan educativo se aprobó durante su rectorado.

Manifestó que el porcentaje de egresados que se ha dedicado a la investigación científica es muy alto y muchos de ellos son productivos y han alcanzado prestigio propio; además, la educación tutelar es efectiva y el número de instituciones participantes se ha extendido. (F112)

Agenda



Universidad Nacional Autónoma de México
Programa Universitario de Investigación en Salud



se invita a profesionales de la salud a:

Curso
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA BÁSICA APLICADAS A LA SALUD

Módulo 3 ESTADÍSTICA INFERENCIAL UNIVARIADA
1, 2, 3 de diciembre 2014
9:00 a 14:00 horas

Explica las pruebas estadísticas más comunes en investigación médica y social, incluyendo su función, usos, fórmulas e interpretación de los resultados.

CUOTA DE RECUPERACIÓN: \$2,250.00
SEDE:
Salón de Seminarios del edificio de los Programas Universitarios
Círculo de la Investigación Científica, Ciudad Universitaria, México, D.F.

INSCRIPCIÓN:
Comunicarse con la Dra. Verónica Salinas
veropulis@unam.mx

INFORMES:
Tels. 5 622-52-20 y 5 616-27-36
www.gvuis.unam.mx





Universidad Nacional Autónoma de México
Programa Universitario de Investigación en Salud



se invita a profesionales de la salud a:

CURSO
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA BÁSICA APLICADAS A LA SALUD

Módulo 4 SPSS BÁSICO
1, 2, 3 de diciembre 2014
15:00 a 20:00 horas

Presenta el manejo analítico de datos a partir de listados de información, tablas y estadísticas descriptivas hasta análisis estadísticos complejos a través del software SPSS (Statistical Package for the Social Sciences).

CUOTA DE RECUPERACIÓN: \$3,150.00
SEDE:
Salón de Seminarios del edificio de los Programas Universitarios
Círculo de la Investigación Científica, Ciudad Universitaria, México, D.F.

INSCRIPCIÓN:
Comunicarse con la Dra. Verónica Salinas
veropulis@unam.mx

INFORMES:
Tels. 5 622-52-20 y 5 616-27-36
www.gvuis.unam.mx



Reflexión sobre la ética en la práctica de los peritos


Rocío Muciño

El Programa Universitario de Bioética (PUB) de la UNAM y la Licenciatura en Ciencia Forense (LCF) realizaron el seminario “Problemas y soluciones de la ética forense”, el cual buscó establecer un espacio de reflexión sobre los cuestionamientos más importantes de la Bioética y la Deontología, mediante la exposición de casos forenses, y presentar la realidad de la práctica, con peritos involucrados en los casos, así como propiciar el debate.

El programa académico de esta primera edición abordó los lineamientos éticos de la Psicología Forense y deontológicos forenses (distinción entre Ética y Deontología), así como los derechos humanos y la investigación judicial (reflexiones en torno al fenómeno de la tortura), y las implicaciones bioéticas en el manejo de cadáveres en la práctica forense.

Así, los lunes, del 20 de octubre al 10 de noviembre, participaron como distinguidos ponentes los doctores Jorge E. Linares Salgado, Felipe Edmundo Takajashi Medina, Liliana Souza Colín, Irene Durante Montiel y Jaime Cárdenas Camacho, los maestros Héctor Ortiz Elizondo y Adriana Segovia Urbano, así como la psicóloga Ana Lilia Ferra Solano, representantes del PUB, del Instituto de Ciencias Forenses, de la LCF, de la Facultad de Medicina, del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y de la Procuraduría General de la República.

Con esta actividad académica, la Licenciatura promueve el conocimiento y la profesionalización de las ciencias forenses, un conjunto de disciplinas estructuradas y sistematizadas que aplican el conocimiento científico y/o técnico al análisis e interpretación de los elementos vinculados con el hecho delictivo, además de la presentación de los resultados, obtenidos a partir del estudio del material significativo, ante la autoridad jurídica correspondiente.

El PUB tiene como objetivo general desarrollar y promover investigaciones interdisciplinarias y actividades de docencia y difusión para generar, sobre problemas contemporáneos de Bioética, diálogos y debates que sean social, científica y filosóficamente rigurosos, además de laicos, plurales y ampliamente argumentados. 

Subdivisión de Educación Continua (SEC)
de la División de Estudios de Posgrado

Diplomado. Alta dirección de la atención médica

Fecha: 4 de febrero al 2 de diciembre. **Horario:** miércoles de 16 a 21 horas. **Profesor titular:** doctor Guillermo Fajardo Ortiz. **Profesores adjuntos:** doctores Roberto Olivares Santos y Armando Ortiz Montalvo. **Sede:** aula D-201 de la Unidad de Posgrado. **Requisitos:** entrevista con el profesor titular, y copias del título de licenciatura y cédula profesional. **Dirigido a:** profesionales de la salud interesados en actualizar o mejorar sus conocimientos en gerencia y administración de los servicios de salud. **Costo:** \$35,000.00. **Informes e inscripciones:** SEC, Unidad de Posgrado, edificio “A”, segundo piso. Teléfonos 5623-7254, 5623-7253 y 5623-7252, o en <www.facmed.unam.mx> y <www.fmposgrado.unam.mx>.

Servicio Social en Química, Ingeniería Química y Química Farmacéutico Biológica

Si eres alumno (a) de estas carreras y te interesa el manejo de residuos peligrosos y el cuidado del medio ambiente, la **Facultad de Medicina** te invita a realizar tu **Servicio Social** en la División de Investigación. **¡Intégrate al Programa de Bioseguridad!**

Informes: química farmacéutica bióloga María Isabel Arce Camacho, 5623-2298 y 5623-2270, o manda un correo con tus datos para contactarte a <marce@liceaga.facmed.unam.mx>.

El mejoramiento humano desde la perspectiva neuroética

Rocío Muciño

La doctora Laura Cabrera Trujillo, becaria posdoctoral en el National Core for Neuroethics de la Universidad de Columbia Británica, Canadá, explicó, en la conferencia magistral de octubre del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental, que la Neuroética se estableció oficialmente en 2002, “como el estudio de las cuestiones éticas, legales y sociales que surgen cuando los descubrimientos científicos acerca del cerebro se llevan a la práctica médica, a las interpretaciones legales y a las políticas sanitarias o sociales”, y precisó que a veces es más que eso, ya que también se ocupa de los aspectos sociales de la enfermedad, la normalidad, la mortalidad, el modo y la filosofía de vida, y de mecanismos cerebrales subyacentes: “Es algo más profundo y más entrañado con lo que somos y con nuestra vida cotidiana”.

Dijo que, debido a la importancia del cerebro, es trascendental estudiar las intervenciones cerebrales que lo afectan, directa y profundamente, y debatir las cuestiones éticas que generan las Neurociencias. “Algunos creemos que hay algo especial en el cerebro, tal vez es donde está el ser, ya que sin él, no tendríamos capacidad de raciocinio o cognitivas”.

Así, bajo el título “El mejoramiento humano: una perspectiva neuroética”, el pasado 24 de octubre, la experta explicó que las Neurociencias permiten nuevas tecnologías para manipular (drogas y dispositivos no invasivos e invasivos) y monitorear el cerebro (para estados mentales o *brainotyping*), así como nuevos entendimientos sobre los mecanismos cerebrales que determinan qué es la persona, cuándo un ser humano lo es y cuándo no (pacientes que están en coma, fetos, etcétera).

A partir de ello, señaló la necesidad de distinguir entre terapia (llevar al individuo enfermo a un estado de salud) y mejoramiento humano (cuando la persona es sana y se



Doctora Laura Cabrera

le ofrece mayor bienestar): “La terapia tiene que ver con estar bien y el mejoramiento con estar más que bien”.

Indicó que este último se realiza desde la antigüedad, cuando los humanos tomaban pociones o hierbas para concentrarse o sentirse mejor: “Este deseo no es algo nuevo, ha existido siempre”; sin embargo, hay intervenciones que generan controversia: “Mucha gente toma café por la mañana para concentrarse y estar activo, y nadie dice nada negativo al respecto, pero si se tratara de un implante cerebral, empezaría el debate [...]. También hay otro tipo de intervenciones de estricto mejoramiento humano que no se consideran controversiales como dormir bien, la educación, ciertos alimentos o bebidas, la meditación o el ejercicio, etcétera”. Además, aseveró que la polémica se agudiza cuando las intervenciones son internas o externas al organismo, a largo plazo o permanentes, radicales o incrementales.

En el auditorio “Doctor Ramón de la Fuente”, la investigadora presentó dos métodos de mejoramiento humano controversiales: los fármacos (como Ritalina, Adderall, Modiodal, las drogas antidemencia y los antidepresivos) y los dispositivos de estimulación cerebral.

Continúa...

Estos últimos se dividen en métodos invasivos y no invasivos. La estimulación cerebral profunda (ECP) es un método invasivo, que implanta un electrodo en el cerebro y un marcapasos que controla los parámetros. Inicialmente se utilizó para enfermos de Parkinson o Síndrome de Tourette, y ahora es útil en el tratamiento de la depresión u otro tipo de trastornos psiquiátricos. Dos técnicas no invasivas son la estimulación magnética transcraneal (EMT), que consiste en un electroimán que genera pulsos magnéticos que inducen la corriente eléctrica y ayuda a despolarizar el tejido neuronal subyacente, y la estimulación transcraneal por corriente directa (ETCD), que se administra mediante dos electrodos que se colocan en el área que se quiere estimular.

“Existe evidencia de que la ECP puede mejorar el estado de ánimo y la memoria, y crear cambios en la personalidad. También hay estudios en los que se ha encontrado que la EMT puede favorecer el aprendizaje motor, el lenguaje, la memoria fonológica, el procesamiento visual/espacial, las habilidades perceptuales y el estado de ánimo. La ETCD puede incrementar las habilidades cognitivas y para resolver problemas, la memo-

ria de trabajo, el aprendizaje, el lenguaje, el estado de ánimo y la cognición social”, explicó.

Entre los grupos de personas que actualmente utilizan este tipo de intervenciones de mejoramiento humano están atletas, cirujanos y médicos, pilotos, militares, trabajadores, estudiantes o aquellas personas que simplemente quieren mejorar.

Finalmente, la investigadora señaló que todas las intervenciones presentan retos importantes, cuando se utilizan en individuos enfermos (regulación y límites, adopción prematura, seguridad, toxicidad, biocompatibilidad e interacción con otras drogas) y sanos (privacidad, justicia, libertad, autonomía, responsabilidad y uso en menores de edad).

La doctora Cabrera Trujillo obtuvo su doctorado en el Centro de Filosofía Aplicada y Ética Pública en la Charles Sturt University en Canberra, Australia, y cursó una maestría en el Centro de Ética Aplicada en la Linköping University de Suecia. Ha sido becaria del Instituto de Ética Biomédica en la Universidad de Basilea, así como realizado dos estancias de investigación en la Fundación Brocher de Suiza y publicado numerosos artículos en revistas internacionales. ^(F112)

Posgrado

Urge contar con programas que protejan, de manera eficiente, a la salud humana de la contaminación atmosférica: maestra Ana Rosa Moreno

Lili Wences

La maestra en Ciencias Ana Rosa Moreno Sánchez, profesora del Departamento de Salud Pública de la Facultad de Medicina, advirtió que la contaminación del aire se convertirá en la principal causa ambiental de mortalidad prematura, derivada de la exposición a material particulado, por lo que se prevé que para 2050 se presenten aproximadamente 3.6 millones de fallecimientos en el ámbito mundial, en comparación con el millón de casos que se registra hoy en día.

Durante su participación en la sesión 149 del Seminario Permanente de Salud en el Trabajo, indicó que, de acuerdo con datos de la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer de la Organización Mundial de la Salud, 19 por ciento de todos los cánceres tiene su origen en la

exposición ambiental, incluido el entorno laboral, lo que se traduce en 1.3 millones de defunciones anuales.

Por ello, resaltó, el organismo clasificó a la contaminación atmosférica como carcinógeno humano, ya que existe suficiente evidencia científica de que la exposición causa cáncer de pulmón y, también, se observó una asociación positiva con un mayor riesgo de cáncer de vejiga.

Al explicar la situación ambiental y las acciones que se realizan en las principales ciudades de México, la especialista consideró urgente la necesidad de desarrollar programas de gestión de calidad del aire en la mayoría de ellas, y propuso aumentar y mejorar la información disponible sobre el tema, para evaluar la exposición, así como fortalecer la normatividad y mejorar la instrumentación de políticas en la materia.

“La contaminación del aire representa una amenaza a la garantía del derecho humano a un medio ambiente sano y a la seguridad del ser, cuyo origen e impacto trasciende límites locales y nacionales, y sus daños afectan a poblaciones presentes y futuras”, resaltó al afirmar que hay suficiente evidencia toxicológica y epidemiológica de perjuicios a la salud por la contaminación.

Entre los efectos a corto plazo que se han demostrado están: aumento en ingresos hospitalarios y consultas de urgencia por enfermedades respiratorias y cardiovasculares, ausentismo laboral y escolar, y síntomas agudos como sibilancia, tos y flemas. Mientras que, a largo plazo, se registran: incidencia y prevalencia de enfermedades respiratorias crónicas como asma, enfermedad pulmonar obstructiva crónica y cáncer de pulmón, así como mortalidad.

“El Sistema Único de Información de Vigilancia Epidemiológica reporta que los grupos de mayor riesgo siguen siendo los niños y las niñas, aun más que los adultos mayores, (sin embargo), las redes de monitoreo no operan todavía con total eficiencia y las partículas respirables siguen estando por arriba de la norma”. Señaló que, tan sólo en 2010, la contaminación por partículas en el país se asoció con 20 mil 500 muertes y 461 mil 454 años de vida perdidos.

Por ello, manifestó la necesidad de contar con un índice nacional de calidad del aire para informar a la población de manera clara, oportuna y continua sobre los niveles de contaminación atmosférica, los daños que ocasionan a la salud y las medidas de protección que la ciudadanía puede tomar.



Finalmente, apuntó que, si la presente administración federal no actúa para mejorar las condiciones ambientales, la pérdida económica ascendería a 20 mil 300 millones de pesos para 2018.

La ponente es maestra en Ecología Humana y Salud por la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Texas, Estados Unidos de América. En México se ha desempeñado en las secretarías de Salud y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como en el Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste, entre otros.

En el ámbito internacional ha colaborado con las organizaciones Panamericana de la Salud y Mundial de la Salud, y los programas de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y para el Desarrollo; además, desde 1994, forma parte del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. (F112)

Subdivisión de Educación Continua (SEC) de la División de Estudios de Posgrado

Diplomado. Sistematización de conocimientos para aspirantes a residencias médicas

Fecha: 16 de febrero al 28 de agosto

Horario: lunes a viernes de 16 a 20 horas

Sede: auditorio “Doctor Alberto Guevara Rojas”

Profesor titular: doctor Julio M. Cacho Salazar

Profesor adjunto: doctor Roberto Olivares Santos

Requisitos: copia del título de licenciatura, cédula profesional o acta de examen profesional y del historial académico con promedio mínimo de 7, así como una fotografía tamaño infantil

Costo: mexicanos \$17,500.00, extranjeros \$20,000.00

Informes e inscripciones: SEC, Unidad de Posgrado, edificio “A”, segundo piso. Teléfonos 5623-7254 y 5623-7253, o en <www.fmposgrado.unam.mx>.

La FM participó en “Al encuentro del mañana 2014”

Rocío Muciño

Dentro de la exposición de orientación vocacional “Al encuentro del mañana 2014”, celebrada por la UNAM, la Facultad de Medicina (FM) montó un pabellón que favoreció el cumplimiento de los objetivos del evento, que recibió a alumnos, profesores, orientadores y padres de familia interesados en conocer la oferta de diversas instituciones de educación media superior y superior de la ciudad de México y su zona metropolitana. Esta decimoctava edición brindó apoyo a los jóvenes para decidir sobre su futuro académico y profesional.

La FM se presentó como una institución pública dedicada a formar profesionales líderes en las ciencias de la salud, altamente calificados, capaces de generar investigación y difundir el conocimiento, cuyos programas están centrados en el estudiante, promueven el aprendizaje autorregulado y la actualización permanente, con énfasis en la conducta ética, el profesionalismo y el compromiso con la sociedad mexicana.

La Facultad puso a disposición de los interesados los planes de estudio y los métodos de ingreso a las licenciaturas en Ciencia Forense, Fisioterapia, Médico Cirujano e Investigación Biomédica Básica.

Los departamentos que participaron en el evento fueron Anatomía, Embriología, Biología Celular y Tisular, Cirugía, Microbiología y Parasitología, y Salud Pública, así como la Secretaría de Enseñanza Clínica e Internado Médico y la Coordinación de Servicios a la Comunidad. ^(F11)

